



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 026 - SG – GADMP- 2018

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL
LUNES 02 DE JULIO DEL 2018**

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los dos días del mes de julio del dos mil dieciocho, siendo las 10H18, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 28 de Junio del 2018, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, y la señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del GADMP, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 025-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 25 de junio del 2018.*
5. *Conocimiento y Resolución del Oficio número 200-MM-SC-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 07 de junio 2018, suscrito por la Sra. Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GADMP, que contiene el acta de sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda.*
6. *Conocimiento y Resolución del oficio número GADMP-DPL-2018-118-O de fecha Puerto El Carmen, 28 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Pablo Pino Remache, quien en base al acta de sesión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas, Vialidad y Vivienda Popular de fecha 28 de mayo de 2018, recomienda la necesidad de ocupar el espacio físico denominado "Mercado Municipal de Sansahuari".*
7. *Conocimiento del Informe de Comisión de fecha 08 de junio de 2018, suscrito por la Sra. Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GADMP, en donde se detalla los puntos tratados en la reunión de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos.*

8. *Autorización a la señora Alcaldesa para que suscriba con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el contrato para obtener el financiamiento para los proyectos de regeneración del Parque Central de la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos Etapa I.*
9. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que se realiza dicha constatación, asisten los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la Señora Genny Ron Bustos, Alcaldesa del cantón Putumayo, se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, existiendo el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra, hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día lunes 02 de Julio del 2018; siendo las 10h18, declara instalada la sesión, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la Sala el Orden del Día haciendo conocer que la señorita Marisol Meneses, presento dos informes de comisión que podrían incrementarse en el orden del día, referentes a reuniones con el Ministerio de Salud y temas de seguridad. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta, quiero poner en consideración de la Sala que nosotros hemos realizado averiguaciones pertinentes sobre el quinto punto del orden del día de la sesión del día lunes 08 de junio del 2018, en la parte pertinente de la donación de motores, esa cláusula de donación no existe y nos dijeron que tomemos en cuenta que nos generaría glosa, que se vea otra figura menos la donación, por lo que solicito que este pedido se incremente como un punto del Orden del día. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta que en el punto 8, no se adjunta mayor documentación que permita tratar el tema por lo que solicito se suspenda su tratamiento hasta que se presenten toda la documentación. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, tengo que indicar en relación al punto ocho que se refiere al parque estuvieron pocas personas en la socialización, considero debe realizarse una nueva con presencia de más personas. La señora Alcaldesa manifiesta, este tema fue socializado y existe la aceptación de las personas a esta obra la misma que se encuentra planificada como área recreativa para que no influya en el cobro de contribución especial de mejoras, encontrándose presente el Lcdo. Felipe Córdova, solicita que explique sobre el tema, quien manifiesta, señora Alcaldesa, señores concejales, en esta obra es considerada como recreativa no se cobra por contribución especial de mejoras, conforme así ha sucedido en obras realizadas

en el Chaco, Lago Agrio y Sacha. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses, quien manifiesta, yo insisto que se haga lo posible llamar a la población y se haga conocer este particular ya que en la socialización no estaba la gente que esperábamos se nos da a conocer que no se va a cobrar contribución, esto sería beneficioso. La señora Alcaldesa manifiesta si ese punto consideran no está completo podríamos tratarlo en otra sesión. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses quien manifiesta, en la socialización se enviaron las invitaciones a todo el pueblo en forma personal, hojas volantes, megáfono, cómo es una obra que va en beneficio del sector urbano los compañeros concejales que representan a esos sectores tenían que estar pendientes de la socialización. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, presento la moción que se apruebe el orden del día con tres puntos incorporados: 1.- Conocimiento y resolución del oficio número 226-MM-SC-GADMP-2018, de fecha 28 de junio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo, que contiene el informe sobre la reunión mantenida con una Comisión del Ministerio de Salud. 2.- Conocimiento del Oficio número 227-MM-SC-GADMP-2018, de fecha 28 de junio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo, que contiene el informe sobre la reunión mantenida con personal de la Gobernación de Sucumbios, Petroamazonas ep y la empresa de Seguridad COMSEG en el GADP de Pacayacu, y 3.- Conocimiento y resolución del oficio número 228-SC-FC-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 02 de julio del 2018, suscrito por los señores: Fidel Castro, Marisol Meneses, Alberto Meneses, Javier Yungasaca y David Noteno, a través del cual solicitan se revea la el quinto punto del orden del día de la sesión ordinaria del día lunes 18 de junio de 2018, por cuanto se ha realizado la investigación y no existe la figura de donación y se suspenda el tratamiento del punto 8. Solicita la palabra el señor Fidel Castro quien manifiesta que apoya la moción del señor Alberto Meneses. La señora Alcaldesa dispone se someta a votación la moción, se realiza de la siguiente manera: Fidel Castro, a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, a favor de la moción, señor Luis Alberto Meneses, proponente de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción, señor Javier Yungasaca, a favor de la moción. La señora Alcaldesa a favor de la moción, dejando constancia que no me encuentro de acuerdo con la suspensión del punto 8. El Secretario informa que se aprueba el orden del día con el incremento de tres puntos. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N° 113 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el orden del día con la suspensión del punto 8 y el incremento de tres puntos quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 025-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 25 de junio del 2018.*
5. *Conocimiento y Resolución del Oficio número 200-MM-SC-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 07 de junio 2018, suscrito por la Sra. Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GADMP, que contiene el acta de sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda.*
6. *Conocimiento y Resolución del oficio número GADMP-DPL-2018-118-O de fecha Puerto El Carmen, 28 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Pablo Pino Remache, quien en base al acta de sesión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas, Vialidad y Vivienda Popular de fecha 28 de mayo de 2018, recomienda la necesidad de ocupar el espacio físico denominado "Mercado Municipal de Sansahuari".*
7. *Conocimiento del Informe de Comisión de fecha 08 de junio de 2018, suscrito por la Sra. Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GADMP, en donde se detalla los puntos tratados en la reunión de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos.*
8. *Autorización a la señora Alcaldesa para que suscriba con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., el contrato para obtener el financiamiento para los proyectos de regeneración del Parque Central de la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos Etapa I. (PUNTO SUSPENDIDO).*
9. *Conocimiento y resolución del oficio número 226-MM-SC-GADMP-2018, de fecha 28 de junio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo, que contiene el informe sobre la reunión mantenida con una Comisión del Ministerio de Salud.*
10. *Conocimiento del Oficio número 227-MM-SC-GADMP-2018, de fecha 28 de junio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo, que contiene el informe sobre la reunión mantenida con personal de la Gobernación de Sucumbíos, Petroamazonas E.P. y la empresa de Seguridad COMSEG en el edificio del GADP de Pacayacu.*
11. *Conocimiento y resolución del oficio número 228-SC-FC-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 02 de julio del 2018, suscrito por los señores: Fidel Castro, Marisol Meneses, Alberto Meneses, Javier Yungasaca y David Noteno, a través del cual solicitan se revea la el quinto punto del orden del día de la sesión ordinaria del día lunes 18 de junio de 2018, por cuanto se ha realizado la investigación y no existe la figura de donación*
12. *Clausura.*

CUARTO PUNTO.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 025-SG-2018 de fecha Puerto El Carmen 25 de junio del 2018. La señora Alcaldesa manifiesta tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse indiquen. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca, quien manifiesta que en el punto quinto en la parte que interviene se agregue la palabra "de". Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses, que se revise su intervención en el punto quinto en relación al comentario sobre la ruta del agua, luego de lo cual presenta la moción que se apruebe el acta con las rectificaciones. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca, quien manifiesta que respalda la moción. La señora Alcaldesa, dispone que el señor Secretario someta a votación, se procede a receptar la votación en el siguiente orden, señor Segundo Fidel Castro a favor de la moción, señorita Marisol Meneses, proponente de la moción, señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, señor David Noteno, a favor de la moción, señor Flavio Javier Yungasaca Yáñez, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción, el Secretario informa que se aprueba el Acta No. 025 - SG-GADMP-2018. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 114 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 025-SG-GADMP-2018 de fecha 25 de junio del 2018, con las rectificaciones indicadas.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y Resolución del Oficio número 200-MM-SC-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 07 de junio 2018, suscrito por la Srta. Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GADMP, que contiene el acta de sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda. La señora Alcaldesa manifiesta solicita a Secretaria dar lectura de las conclusiones y recomendaciones, lo que se cumple inmediatamente, las que se encuentran relacionadas con el PD y OT, el chusku waira y el ingreso a las lagunas del Cuyabeno que se encuentran ubicadas en territorio del cantón Putumayo. La señora Alcaldesa manifiesta una vez que se han reunido la Comisión debe darse seguimiento a los puntos observados por la Comisión. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, en la reunión se trataron algunos puntos solicito como Comisión se realice el seguimiento, es bueno estar pendiente de estos temas. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, a esta reunión no pude asistir se había convocado muy temprano, propongo que en las próximas que se realicen se convoque un poco más tarde, en la segunda reunión me llego el mensaje cerca de llevarse a efecto por la distancia no podía llegar a tiempo desde Sansahuari, en el tema chusku waira considero no podía haberse tratado al existir una Ordenanza para ello. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses, quien manifiesta, en la primera sesión se trato sobre la figura del delfin rosado, en la segunda reunión los



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



técnicos realizaron una exposición del nuevo diseño que debe ser aprobado por el Concejo, el informe lo presentaré a la señora Alcaldesa para que pueda ponerse en conocimiento del Concejo. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, en la sesión se trató de rescatar los valores ancestrales, si hablamos de turismo es necesario como comentaba la compañera Marisol que la gente no solamente llegue a las lagunas, se pueda realizar la conexión para que acuda a Puerto El Carmen en las festividades del chusku waira, en cuanto a la figura del delfín rosado considero que debe hacerse conocer el acta en una sesión ordinaria del Concejo para que se pueda tomar resoluciones, pido a los compañeros concejales se integren poco a poco, por parte del señor Procurador Sindico nos apoye en estos temas para que todo vaya en orden, considero además se debe incentivar la música ancestral que daría realce. Una vez analizado el informe presentado por la Comisión, los señores Segundo Fidel Castro, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez y la señora Alcaldesa, por unanimidad deciden dar por conocido el oficio y poner en conocimiento de los diferentes departamentos para que se de seguimiento a todos los puntos observados por la Comisión. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 115 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, con seis votos a favor, Dar por conocido Oficio número 200-MM-SC-GADMP-2018, de fecha Puerto El Carmen, 07 de junio 2018, suscrito por la Srta. Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GADMP, que contiene el acta de sesión ordinaria de la Comisión de Coordinación, Fomento, Turismo y Propaganda; y, poner en conocimiento de los diferentes departamentos para que se de seguimiento a todos los puntos observados por la Comisión.

SEXTO PUNTO: Conocimiento y Resolución del oficio número GADMP-DPL-2018-118-O de fecha Puerto El Carmen, 28 de mayo de 2018, suscrito por el Ing. Pablo Pino Remache, quien en base al acta de sesión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas, Vialidad y Vivienda Popular de fecha 28 de mayo de 2018, recomienda la necesidad de ocupar el espacio físico denominado "Mercado Municipal de Sansahuari". La señora Alcaldesa manifiesta como se han reunido se debe realizar la entrega a la ciudadanía, se debe seguir insistiendo la vía que se encuentra cerrada por parte del ejército. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, es necesario que se de una resolución para que se utilice el Mercado, como es en la expoferia que va a realizarse estos días. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta, me preocupa es el tema del mercado, según se me ha informado que requieren se expropie un pedazo de terreno para que se realice una garita que permita abrir la calle cerrada por parte del ejército. La señora Alcaldesa indica se ha conversado de este tema con el Coronel del ejército, quien ha manifestado para reabrir la calle requieren autoricen sus superiores, siendo necesario se

inicien los trámites pertinentes. Una vez analizado el oficio del Ing. Pablo Pino, los señores Segundo Fidel Castro, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez y la señora Alcaldesa, por unanimidad deciden solicitar a la Dirección de Planificación del GAD Municipal Putumayo, para que presente una propuesta consensuada para reinstalar la garita del control militar de Sansahuari y solicitar al Comandante del BS 55 Putumayo, retiren los obstáculos de la calle Loja. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 116 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, por unanimidad, solicitar a la Dirección de Planificación del GAD Municipal Putumayo, para que presente una propuesta consensuada para reinstalar la garita del control militar de Sansahuari y pedir al señor Comandante del BS 55 Putumayo pedir el retiro de los obstáculos de la calle Loja, ya que se va a entregar el Mercado Municipal a la ciudadanía para el funcionamiento del mercado Sansahuari.

SEPTIMO PUNTO: Conocimiento del Informe de Comisión de fecha 08 de junio de 2018, suscrito por la Sra. Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GADMP, en donde se detalla los puntos tratados en la reunión de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios. La señora Alcaldesa manifiesta ustedes tienen el informe, solicitando a la señorita Vicealcaldesa haga una exposición quien manifiesta, de acuerdo a la convocatoria se fueron revisando cada uno de los puntos, únicamente quedaría a la señora Alcaldesa que se convoque a una nueva reunión para que se apruebe el acta. La señora Alcaldesa manifiesta haber solicitado se realice una sesión extraordinaria para que pueda aprobarse el acta y acudan a realizar la revisión de los vehículos en el Municipio que fue uno de los puntos aprobados. Los señores Segundo Fidel Castro, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez y la señora Alcaldesa, por unanimidad deciden dar por conocido el informe de Comisión de fecha 08 de junio de 2018, suscrito por la Sra. Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GADMP. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 117 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, por unanimidad, dar por conocido el informe de Comisión de fecha 08 de junio de 2018, suscrito por la Sra. Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GADMP.

OCTAVO PUNTO: SUSPENDIDO.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



NOVENO PUNTO: Conocimiento y resolución del oficio número 226-MM-SC-GADMP-2018, de fecha 28 de junio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo, que contiene el informe sobre la reunión mantenida con una Comisión del Ministerio de Salud. La señora Alcaldesa manifiesta que al haber visitado una Comisión del Ministerio de Salud al GAD Municipal de Putumayo fueron atendidos por la señorita Vicealcaldesa a quien solicita realice una exposición quien manifiesta, debo de indicar que el día 27 de junio llegó una comisión presidida por el señor Director Zonal del Distrito de Salud encontrándose presente el Dr. Gonzalo Jaramillo, nos indicó que por parte de Fonakise Ríos ha donado una ambulancia la que va a funcionar con la existente, acuden a visitarnos ante la posibilidad de una medida de hecho para explicar directamente las gestiones en su visita, se indicó que el Subcentro de Sansahuari entra en revisión para cambiar la tipología y enviar un médico rural para que atienda permanentemente, indico que existe un convenio con las comunidades por parte de Gente Oil, se encuentra alquilada una camioneta para trasladar al médico del barrio y la buseta para campaña de vacunación, además existe un presupuesto que se entrega a las comunidades por parte de Gente Oil, en materiales para la realización de obras, la contraparte se la entrega con mano de obra la que se invertirá en el Subcentro de Sansahuari. Una vez que ha explicado el informe los señores Segundo Fidel Castro, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez y la señora Alcaldesa, por unanimidad deciden dar por conocido el oficio número 226-MM-SC-GADMP-2018, de fecha 28 de junio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo, y que el Director de Planificación del GAD Municipal de Putumayo realice el levantamiento de información en el subcentro de Sansahuari. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 118 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, por unanimidad, dar por conocido el oficio número 226-MM-SC-GADMP-2018, de fecha 28 de junio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo, y que el Director de Planificación del GAD Municipal de Putumayo realice el levantamiento de información en el Subcentro de Sansahuari.

DECIMO PUNTO: Conocimiento del Oficio número 227-MM-SC-GADMP-2018, de fecha 28 de junio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo, que contiene el informe sobre la reunión mantenida con personal de la Gobernación de Sucumbíos, Petroamazonas EP y la empresa de Seguridad COMSEG en el edificio del edificio del GADP de Pacayacu. La señora Alcaldesa solicita a la señorita Marisol Meneses, realice una exposición de lo tratado en la reunión quien manifiesta, el motivo de la reunión fue para tratar entre otros temas la problemática de los guardias de COMESEG, quienes llevan 3 meses sin firmar

contrato, habiendo creado la mesa de seguridad y salud, quedando auto convocados para el día 16 de julio del presente año. Una vez explicadas las actividades cumplidas por la señorita Marisol Meneses, los señores Segundo Fidel Castro, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Noteno Coquinche, Flavio Javier Yungasaca Yáñez y la señora Alcaldesa, por unanimidad deciden dar por conocido el oficio número 227-MM-SC-GADMP-2018, de fecha 28 de junio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 119 - 2018

El Seno del Concejo RESUELVE, por unanimidad, dar por conocido el oficio número 227-MM-SC-GADMP-2018, de fecha 28 de junio de 2018, suscrito por la señorita Marisol Meneses, Vicealcaldesa del GAD Municipal Putumayo.

DECIMO PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución del oficio número 228-SC-FC-GADMP-2018 de fecha Puerto El Carmen 02 de julio del 2018, suscrito por los señores: Fidel Castro, Marisol Meneses, Alberto Meneses, Javier Yungasaca y David Noteno, a través del cual solicitan se revea la el quinto punto del orden del día de la sesión ordinaria del día lunes 18 de junio de 2018, por cuanto se ha realizado la investigación y no existe la figura de donación. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta, hemos realizado las consultas respectivas en la Contraloría y nos han manifestado que no hay como dar la donación, por lo que considero se busque otra figura legal que permita apoyar a los estudiantes. Solicita la palabra el señor Alberto Meneses quien manifiesta, me encuentro preocupado por la resolución de donar los motores que tomamos realice las consultas y me indican que de acuerdo al Reglamento General del Bienes del Sector Público es prohibido donar bienes y recomiendan que se realice el comodato. Solicita la palabra el señor Javier Yungasaca quien manifiesta considero que debe realizarse el comodato en lugar de la donación al Ministerio de Educación. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses, quien manifiesta, aunque no estuve en la sesión en la que se aprobó la donación, si aprobé el acta, es por eso que realice las consultas respectivas con el señor Auditor, quien me indicó que no se puede donar bienes del sector público, por lo que considero debe dejarse sin efecto esta resolución. La señora Alcaldesa solicita la intervención del Dr. Marco Cruz Montero, Procurador Sindico del GAD Municipal de Putumayo quien manifiesta, El artículo 436 del COOTAD, establece que los consejos, concejos o juntas podrán acordar y autorizar la venta, donación, hipoteca, u permuta de los bienes inmuebles públicos de uso privado o la venta o donación, trueque y prenda de los bienes muebles, con el voto de los dos tercios de los integrantes, esto tiene origen en la constitución en el artículo 260 en donde se indica que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios



públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno, la ley nos da la facultad de hacer la donación de bienes muebles o inmuebles, esta donación de motores nace del convenio interinstitucional que existe entre el Municipio y el Ministerio de Educación, lo que se está tratando de hacer es cumplir con el convenio dotando del servicio de transporte a los estudiantes, me ratifico que si se puede donar, se cambió de comodato a donación, el comodato requiere un proceso que demorará mucho tiempo, la donación no es necesario más que la aceptación de quien esta autorizado para hacerlo, esta idea surgió en el mismo Ministerio de Educación, lo que hago es entregarles un criterio jurídico, ustedes tienen la decisión. Una vez analizado el pedido realizado por todos los señores concejales por unanimidad los señores: Segundo Fidel Castro, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Noteno Coquinche y Flavio Javier Yungasaca Yáñez, resuelven, se deje sin efecto la resolución nro. 107 – 2018, de Sesión Ordinaria de fecha 18 de julio tratado en el quinto punto del orden del día y se ratifica la resolución número 96-2018 de Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo del 2018. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 120 - 2018



El Seno del Concejo RESUELVE, por unanimidad, dejar sin efecto la resolución nro. 107 – 2018, de Sesión Ordinaria de fecha 18 de julio tratado en el quinto punto del orden del día y se ratifica la resolución número 96-2018 de Sesión Ordinaria de fecha 07 de mayo del 2018.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión Ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 13H30.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del acta.



**SRA. GENNY RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP**



**DR. NELSON GUAMÁN
SECRETARIO DEL CONCEJO**